
Aspectos históricos, sociales y económicos del tabaco

FRANCISCO PASCUAL PASTOR*, STELLA VICÉNS LLORCA**

* Unidad de Alcoholología. Alcoi (Alicante)

** Adicciones Perú. Alcoi (Alicante)

Enviar correspondencia a: Francisco Pascual Pastor. C/ Ibi nº 40 – 03802 – Alcoi. E-mail:fr.pascualp@coma.es

RESUMEN

Han transcurrido más de 500 años desde que los marineros de Colón descubrieran en Latinoamérica el tabaco y su utilización por los indios para aliviar dolencias, enfermedades y para celebrar sus ceremonias rituales. El tabaco se utilizó en forma de rapé, de puro y de cigarrillo, pasando de ser una panacea a un agente cancerígeno. Su consumo pronto se extendió entre las clases populares, pero distintas investigaciones han concluido que lo que antaño era una planta con propiedades benignas, incluso con un carácter sagrado, hoy es un producto letal, de producción industrial, que mueve enormes cantidades de dinero, distribuyéndose en los más remotos confines del mundo e incardinado en el "modus vivendi" de la población.

Ya en los 90, unos 3.000.000 de personas morían al año víctimas del consumo de tabaco, y se prevé que en el 2.020 mueran 10.000.000 de personas.

A nadie se le escapa el peso global del hábito de fumar, se calcula que la producción mundial ronda los 6.000 Millones de Tm, y el consumo mundial de cigarrillos es de unos 5.500 miles de millones de unidades, concretamente en España, el grupo ALTADIS (a la que pertenece la antigua TABACALERA, S.A.), cotiza en Bolsa dentro del selectivo IBEX 35, es decir, forma parte de las 35 empresas más importantes de España.

Sólo en España, el sector del tabaco da empleo a 140.000 personas, y en Europa la suma asciende a más de 600.000 puestos de trabajo.

Palabras clave: *Tabaco, historia, economía, impacto social.*

ABSTRACT

It has been 550 years now since in Latin America Colon marines discovered tobacco and its use by the Indian in order to relieve ailments, diseases and to celebrate ritual ceremonies. Tobacco was used shaped like a snuff, like a cigar and like a cigarette. Tobacco went from a panacea to a carcinogenic agent. Its consumption was promptly extended between popular classes, but different investigations have concluded that the ancient plant with mild properties, even with sacred nature, today it is a deadly product, of industrial production that handles huge amounts of money, whereas it is distributed in the farthest corner of the world and it is fully immersed in the 'modus vivendi' of the population.

As early as the 90s, about 3.000.000 people died as a consequence of tobacco consumption every year and it is foreseen that 10.000.000 people will die in 2020. Nobody can escape from the global role of the smoking addition, the world production is calculated to be about 6.000 millions tons and the world consumption of cigarettes is about 5.500 thousand millions of unities, particularly in Spain, ALTADIS group (which the ancient TABACALERA, S.A. belongs to) prices at the stock market whit in the selective IBEX 35, that is to say, it takes part in the 35 most important enterprises in Spain.

Only in Spain, tobacco sector provides jobs to more than 140.000 people, and in Europe more than 600.000 jobs are also offered by this sector.

Key words: *Tobacco, history, economy, social impact.*

INTRODUCCIÓN

El Tabaco puede describirse como una planta de “Indias”, que echa un tallo de cinco o seis pies de altura, recto, de un dedo de grosor, redondo, felpudo y relleno de carne blanca. Las hojas son verdes, con nervios, puntiagudas y pegajosas al tacto, debido a la gran cantidad de pelitos glandulíferos que las recubren. Las hojas son grandes y perfectamente aisladas, de cerca de 2 palmos de largas y arrancan del tallo sin pezón alguno que las sostenga. (1)

Las flores de la nicotiana tabacum, pues así se denomina la planta, de la familia de las solanáceas, nacen en la sumidad del tallo y de las ramas, y forman anchas panículas; son hermafroditas, grandes y de buen ver, de color rojizo. El fruto es una cápsula ovoide, aguda, con numerosas y diminutas simientes pardas.

Se trata de una planta herbácea, y aunque su origen es tropical, suele resistir los inviernos templados del litoral mediterráneo, brotar de nuevo y volver a crecer el tallo en primavera, criándose en España en tierras de labor de regadío, principalmente en Extremadura, Andalucía y Valencia. (2)

Originariamente, entre los indígenas tenía un uso mágico – religioso, pero tras su instauración primero en España y luego en otros países de Europa, se creyó que poseía propiedades terapéuticas, convirtiéndose en una panacea para la farmacología. Aunque no tardó mucho en convertirse primero en un negocio para el estado y luego en un producto altamente tóxico para la salud.

El presente artículo pretende analizar por un lado la evolución histórica del consumo y sus repercusiones sociales y económicas a lo largo de los años, a la vez que dejar constancia de las grandes cantidades de dinero que se mueven alrededor de la industria tabaquera, sus proporciones se han ido incrementando con el paso de los años tanto en España como en distintos países de Europa.

Todo ello ha llevado a generar estrategias preventivas para incidir sobre el número de

adictos a la nicotina, tanto en la incidencia como en la prevalencia, a partir del cálculo del ahorro sanitario y económico que ello comportaría.

ORIGEN DEL TABACO

Curiosamente el tabaco tiene su origen en las tierras de la cultura maya. El consumo entre la cultura maya se extiende desde el año 2000 a.C. hasta el 987 d.C., abarcando los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán, Guatemala y Honduras. Los Mayas, eran excelentes marinos, ya que comerciaban por todo el Golfo de México, incluyendo las islas del Caribe, como lo son Cuba, República Dominicana, Jamaica etc. Llevando entre otros productos, Cacao, Henequén y Tabaco, el cual fumaban. (2-3)

Debido a este comercio, todas éstas islas tienen en común el tabaco de México, denominado por los Mayas como “CIKAR” que en maya significa FUMAR. Como consecuencia del comercio de los Mayas con los olmecas, el tabaco fue difundido a todo el norte de América hasta Canadá.

Por lo tanto los primeros que usaron las hojas de tabaco para fumarlas fueron los mayas, los estudios arqueológicos de tallas y grabados demuestran cómo este pueblo centroamericano dio al fumar un carácter religioso y ceremonial. Imágenes de sacerdotes fumando en actitud de adoración al sol, para augurar buenas cosechas, sin duda nos demuestran este uso chamánico.

Algunos pueblos de la América precolombina no sólo emplearon el tabaco con fines rituales, sino que llegaron a utilizarlo con fines curativos. Y es que los nativos mayas estaban convencidos de que la enfermedad era producida por un mal espíritu que se apoderaba o habitaba en el enfermo, y sólo podía ser expulsado de él mediante el humo del tabaco. También lo utilizaron simplemente por placer o como estimulante en situaciones adversas.

De estas situaciones mágico religiosas hace mención Antonio Solís, que en su libro la Conquista de Méjico, relata la siguiente experiencia de consumo de tabaco en una de las fiestas de Montezuma: *“el humo del tabaco, suavizado con liquidámbar, vicio que llamaban medicina, y en ellos tuvo algo de superstición, por ser el zumo de esta yerba uno de los ingredientes con que se dementaban y enfurecían los sacerdotes siempre que necesitaban perder el entendimiento para entender al demonio”*. (3)

En el Nuevo Continente se cosechaban dos especies diferentes en estado silvestre en este: la Nicotiana Rústica, cuyo cultivo tenía lugar en México, el este de América y Canadá, y que tenía una hoja estrecha con un alto contenido de nicotina y tan amarga que se fumaba en pipa, lo que dio lugar a la famosa pipa de la paz ; y la Nicotiana Tabacum, alta, ancha y mucho más suave que la anterior, origen del tabaco tal y como lo conocemos.

En época precolombina, hacia finales del siglo XII, los aztecas invadieron el territorio maya y asimilaron la costumbre de fumar tabaco. Sin embargo, dieron al fumar un carácter más social que religioso, ya que lo más importante se centró únicamente en la magnificencia y el refinamiento de los utensilios de fumar. Los aztecas conservaron la costumbre hasta la llegada de los españoles a principios del S. XVI. (4)

Para los habitantes del Viejo Mundo, el tabaco fue descubierto por dos marinos españoles mientras exploraban la isla de Cuba, por orden del mismo Colón, el hallazgo fue en las playas de San Salvador donde fueron recibidos por nativos que llevaban frutas, jabalinas y *“hojas secas que desprendían una peculiar fragancia”*.

Rodrigo de Jerez, uno de los marinos que acompañó al Almirante Colón en su primer viaje relató de esta forma el hallazgo del tabaco:

“Hallaron los dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba a sus pueblos, mugeres y hombres, con un tizón en la mano,

(y) yervas para tomar sus sahumeros que acostumbravan. No hallaron población por el camino de más de cinco casas, y todos les hazían el mismo acatamiento”.

El nombre de tabaco parece ser que proviene de la Isla de la Española pues este era el nombre que utilizaban los indios para denominar al instrumento utilizado para hacerlo servir y para la misma acción de tomarlo, adoptando así los españoles este vocablo para designar esta nueva planta.

En la historia natural y General de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo, publicada en 1553, se decía *“Usaban los indios de esta isla, entre otros sus vicios, uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman tabaco, para salir del sentido”*.

El mismo Fernández de Oviedo dice que en las indias Occidentales el tabaco se llamaba, *“cohibá o cojibá, cohob y cojioba, y era purgante muy empleado por los nativos en el Nuevo mundo. Fumaban puros, es decir, los rollos hechos con las hojas secas, y los tomaban en ahumadas”*. (5)

Los primeros en utilizarlo fueron los expedicionarios y los trabajadores, pasando luego a clases más privilegiadas por la multiplicidad de usos otorgados por los nativos a la planta.

LLEGA EL TABACO A EUROPA

Fue el mismo Rodrigo de Jerez quien años más tarde introduciría el hábito de fumar en España y en muchos otros países, lo cual le costó muchos años de cárcel, al ser condenado por la Inquisición, ya que ésta sólo otorgaba poder de echar humo por la boca al diablo. Está claro que en la Iglesia no tuvo buena aceptación.

Si Rodrigo de Jerez introdujo la costumbre de fumar, en 1510, fue Francisco Hernández de Toledo quien introdujo la semilla a España. El médico de Sevilla Nicolás Monardes (1508-1588), llevó a cabo la primera aclimatación europea de la planta, con la creencia de que era

una autentica panacea que servía para curar hasta un total de 65 enfermedades. De España el tabaco pasó a Portugal para que posteriormente en 1561 el diplomático Jean Nicot lo introdujese en Francia, a este embajador en la corte lusitana le debe el nombre genérico la planta (Nicotiana). Se creía útil el tabaco para curar eccemas, cefaleas, ceguera, dolor de muelas, tos e incluso asma crónico. En 1585 lo llevó a Inglaterra el navegante sir Francis Drake y el explorador inglés sir Walter Raleigh que inició en la corte isabelina la costumbre de fumar el tabaco en pipa. (3)

El nuevo producto se difundió rápidamente por Europa y Rusia, y en el siglo XVII llegó a China, Japón y la costa occidental de África.

Todo ello se apoyó en los conocimientos que se iban adquiriendo desde la botánica y la farmacopea, en base a distintas experimentaciones.

Sin embargo, el hábito se puso de moda, y en el siglo XVI el fumar, como placer primero y como medicamento después, había sido adquirido por todo tipo de clases sociales, distinguiendo la pipa entre las más elevadas y el rollo de hojas como precursor del cigarro puro, entre las más populares. Al principio, fueron los frailes en las huertas cerradas de sus conventos los más entusiastas plantadores de tabaco, quienes lo utilizaban con fines ornamentales y medicinales. Así, el hecho de que el tabaco se cultivara preferentemente en estos lugares cerrados, llevó más tarde a dar el nombre de estancos a los comercios donde debía venderse.

En parte la fama de medicamento le vino por la experiencia que tuvo la Reina Catalina de Médicis (1560), quien sufría fuertes jaquecas, esta hizo caso al ilustre embajador francés Jean Nicot cuando le recomendó que tomara el tabaco aspirándolo por la nariz.

Los dolores desaparecieron y el rumor hizo que el tabaco, como remedio curativo, se extendiera por toda Francia y el resto de Europa. Cuando el botánico sueco Linneo publicó su *Species Plantarum*, no dudó en elegir el nombre *Nicotiana Tabacum* en homenaje al embajador.

Hasta la segunda mitad del siglo XVI, todo el tabaco que entraba en España había estado elaborado por los indígenas, pero viendo los colonos españoles el negocio tan importante que se avecinaba, fueron ellos mismos los que se empezaron a encargar de la producción y el transporte.

El desarrollo del tabaco comenzó entre los marinos, para extenderse después a otros sectores marginales y grupos sociales más desfavorecidos. No obstante, cada vez fumaba más gente, lo que llevó a los grupos de rentas más altas a adueñarse del negocio. Se produjo un aumento del consumo que no escapó a la sutileza de Hacienda. Poco a poco, esta abrumadora expansión del tabaco hizo que los gobiernos vieran la posibilidad de grandes beneficios. La fabricación se industrializó, y fue creándose un comercio internacional que aún, hoy en día, sigue teniendo mucha importancia.

Durante el siglo XVI el tabaco empezó a considerarse como una droga, lo que llevó a tomar medidas al respecto, los papas Urbano VIII y Inocencio X prohibieron que se fumase dentro de las iglesias y llegaron a proponer la excomunión de los fumadores y el Rey Jaime I de Inglaterra, no contento con prohibirlo, escribió un tratado contra el tabaco, el *Misocapnos*, donde describe el tabaco como un *hierba "desagradable para la vista, repulsiva por el olor, peligrosa para la salud, dañina para el cerebro, pues las inhalaciones parecen salir de los antros infernales"*.

En el año 1600 en China, el filósofo Fang, afirmó que fumar tabaco producía quemaduras en los pulmones, llegando a prohibirse su uso en Japón en el año 1620. En 1638, en China, el uso y distribución de tabaco era castigado con la decapitación.

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Mientras tanto, en España, las autoridades, no fueron ajenas al creciente comercio y así a principios del s. XVII (1620) empezó a funcionar en Sevilla la primera fábrica de ta-

bacos española, que se inauguraría en 1758 bajo el nombre de La Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, convirtiéndose en la mayor construcción industrial del mundo. La siguiente fábrica en crearse sería la de Cádiz.

En ellas se comenzó elaborando polvo de tabaco, muy apreciado en toda Europa, denominado Rapé, cuyo nombre le viene del instrumento utilizado para rallarlo, muy semejante al rallador de cocina (muy popular durante los siglos XVII, XVIII y XIX entre la aristocracia europea). Más tarde, se fabricaron los cigarrillos puros hechos con hojas producidas en nuestras colonias de ultramar. La gran influencia de las fábricas españolas no disminuyó cuando, bastantes años después de su puesta en funcionamiento lo hicieran otras francesas, alemanas o italianas. Más tarde, en el año 1717, un real Decreto de la Corona de España dio lugar a la fundación de la primera fábrica de tabaco en Cuba, la Real Factoría de La Habana, implantando así un régimen de monopolio para la naciente industria cubana.

La intervención por la real Hacienda trajo consigo varias consecuencias, entre ellas, la prohibición del cultivo libre, la aparición de cultivos clandestinos y el desarrollo importante del contrabando.

España monopolizó el comercio del tabaco, para lo cual estableció en 1632 el estanco de este producto para Castilla y León, monopolizándolo posteriormente en 1636, régimen que en 1707 se amplió a todos los territorios de la corona (a excepción de Navarra), creando así el monopolio fiscal del tabaco y acompañándolo de la prohibición de cultivar la planta en la península para facilitar el control aduanero.

La forma de cobro del estanco durante el siglo XVII, fue el arriendo a particulares, debido a la escasa articulación de la administración pública, pero el estanco se convirtió en una fuente ordinaria de ingresos para la corona suponiendo un cinco por ciento de los ingresos ordinarios globales.

Los arriendos llevaron a cometer delitos por parte de los arrendatarios ante la falta de

control inicial, lo que obligó al gobierno a ordenar disposiciones legales al respecto.

Los efectos negativos, por otro lado, se hacían notar, Boinseregard, en 1701, advertía "*los jóvenes que toman demasiado tabaco tienen las manos temblorosas, inseguras, les bailan los pies y se marchitan sus partes nobles*". En 1761 se establece una relación del cáncer de nariz con el consumo de rapé (tabaco en polvo esnifado), y en 1795 el de la aparición de cáncer de labio en fumadores de pipa.

A pesar de todo el consumo seguía incrementándose y los monopolios viento en popa, aunque sí que se observa un fuerte descenso de la utilización del tabaco como fármaco, decayendo también paulatinamente con el paso de los años su utilización en polvo, teniendo el consumo en pipa un grupo minoritario de usuarios e incrementándose cada vez más la utilización de los cigarrillos.

La extensión del estanco a Cuba, donde tenía lugar gran parte de la producción, provocó numerosas revueltas por lo que en 1735, España cedió la explotación a la Compañía de La Habana.

La Corona seguía ocupada con los ingresos económicos y ante las fraudulentas actuaciones de los arrendatarios, decide en 1730 administrarse el estanco por cuenta de la Real Hacienda, con la consolidación de la misma y con la publicación de las pertinentes órdenes y decretos fueron aumentando progresivamente los ingresos en las arcas Reales.

La América colonial anglófona se convirtió en el primer productor mundial de tabaco. El cultivo se inició en el asentamiento de Jamestown, donde ya en 1615 la planta crecía en jardines, campos y hasta en las calles; en poco tiempo se convirtió en el producto agrícola básico y en el principal medio de subsistencia de la colonia. En 1776, el cultivo se extendió hacia Carolina del Norte y llegó por el oeste hasta Missouri. Hacia 1864, un agricultor de Ohio obtuvo por casualidad una cepa deficiente en clorofila que recibió el nombre de burley blanco que acabó por

convertirse en el ingrediente principal de las mezclas de picadura americana para la fabricación de cigarrillos, sobre todo a partir de la invención en 1881 de la máquina de elaborar cigarrillos.

Según García Ramón, (figura 1) se tenía en cuenta el daño del tabaco, pero solo en los siguientes casos: *“Ya lo hemos dicho, y volvemos a repetirlo: el tabaco es peligroso cuando se abusa de él ó bien por una predisposición individual. Existe empero un caso en que su acción nociva es positiva e incontestable, y es durante la infancia y primera juventud. De los diez a los quince años, debe el hombre abstenerse del tabaco, pues en este período de la vida ejerce una influencia perjudicial en los órganos cerebrales”*.(5)



figura 1

En 1884 James A. Bonsasck patentó la primera máquina de hacer cigarrillos, capaz de hacer 120.000 cigarrillos al día.

Mientras en España y en sus colonias se prefería el tabaco enrollado en forma de ci-

garro, y después el cigarrillo, en el resto de Europa prevaleció la pipa. En el siglo XVII se comenzó a aspirar rapé por la nariz; la gran moda del rapé corresponde al siglo XVIII, empezándose a fabricar en 1786 en la Real fábrica de Sevilla, siendo este tipo de consumo un signo de distinción social. Había rapé perfumado (con agua de rosas) y de distintos colores; también se mezclaban otros productos.

El tabaco para masticar (que se preparaba en “cuerdas”, mezclando regaliz y otros productos) fue siempre patrimonio de la gente de mar, por la obvia dificultad de fumar durante la maniobra de las velas. En Barcelona, se fabricaba papel de fumar en el siglo XVII. A principios del siglo XIX se empezaron a fabricar cigarrillos en Francia e Inglaterra, vendiéndose en ruedas o unidades sueltas.

Incluso existían consejos para fumar el cigarrillo: *“el cigarrillo debe fumarse aspirando poco humo de una vez y con intervalos de un minuto entre las fumadas”*. *“Digamos que si el tabaco es un remate sabroso a la comida, no debe fumarse sino un cuarto de hora después del último plato, es decir, cuando se sirve el café, con tanto más motivo cuanto que el café es un correctivo tan enérgico como delicioso del tabaco”*(5)

A lo largo del siglo XVIII, los precios del tabaco se dispararon, lo que contribuyó a un aumento de la presión fiscal y a un acercamiento del fumar hacia los grupos adinerados. El tabaco de humo (sin previa elaboración) quedaba destinado entonces al resto de la sociedad, y el consumo de rapé (tabaco aspirado) se convertía en el mayor ritual costumbrista y social de Europa propio de las sociedades burguesas y aristocráticas.

Pero a finales de ese siglo se produjo un cambio en los hábitos de consumo de tabaco. De nuevo, los grupos sociales con más renta acabaron por apropiarse del tabaco de humo, hasta entonces considerado como mercancía marginal, por lo que Sevilla se lanzó a la confección del cigarro puro, abandonando cada vez más el rapé. Poco después se abrían las factorías de Madrid, Alicante, La Coruña, San Sebastián y Bilbao, lo que

hizo del cigarrillo el gran protagonista del nuevo panorama social.

Las Cortes de Cádiz de 1813 intentaron por un lado desestancar el tabaco y por otro liberalizar el cultivo, pero la monarquía de Fernando VI lo impidió, lo que a esas alturas no pudo impedir fueron los privilegios de la factoría en Cuba, lo que llevó a un gran desarrollo del cultivo y elaboración de tabaco en las Antillas.

Los cigarrillos puros seguían consumiéndose en gran cantidad, a mitad del siglo XIX Cuba exportaba alrededor de 250 millones de puros al año y en Francia en 1874 se llegaron a fumar 742 millones de cigarrillos, lo que equivalía a 20 cigarrillos por persona en un año, entre 20 y 30 cigarrillos al año sería la cantidad adecuada (según los tratados tabaquicos de la época) y la norma para un *tabaquista*, y 1 al día si se trata de cigarrillo de papel o pipa, *"después del almuerzo o comida que es cuando mayor solaz procura"*, consejo que por otro lado no seguía ningún fumador, cuyo consumo medio era de un cigarrillo cada media hora o incluso más.

Durante los primeros años del s.XIX hubo realmente un baile en el tema de las restricciones y las libertades, pero prevaleció el estanco, aunque desde finales del s. XVIII (1887) hasta principios de s.XIX (1941 y varias prórrogas), el monopolio pasó a manos de la Compañía Arrendataria de la Renta de Tabacos.

En 1904 empezó la fabricación de los cigarrillos *"Elegantes"* en cajetillas de 18 cigarrillos en 1933 aparecen los *"Ideales"* y en 1934 *"Bisonte"*, cigarrillo rubio tipo americano sin filtro.

En 1945 se constituye Tabacalera S.A. y sale la primera marca creada por esta empresa los cigarrillos rubio *"BUBI"*, en 1963 *"Ducados"* y en 1974 *"Fortuna"*, líder en ventas.

Desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, el cigarrillo ostentó ya una primerísima posición en el mercado. Y mientras el abaratamiento y la masificación de la producción contribuyó a que todas las clases sociales tuviesen un fácil acceso al tabaco, las

formas antiguas de tomarlo fueron relegadas al pintoresquismo y la rareza curiosa.

En 1921 los cigarrillos ya eran la forma más común de consumir tabaco en Estados Unidos.

No hay duda de que el fumar se había convertido en un hecho universal.

TABACO: SALUD O NEGOCIO

Durante el s.XIX todavía se estaba en la creencia de las propiedades terapéuticas del tabaco, *"administrado eso si, por mano útil pues no es prudente tomar medicamento alguno sin que un médico lo haya recetado. Así se podía usar el tabaco en lavativas como excitante directo en la constipación, como revulsivo en apoplejía serosa, en fiebres soporíferas y en asfixia por submersión (introduciendo humo en los intestinos), como estimulante directo del asma, los catarros inveterados, las disposiciones a la hidropesía pectoral, como diurético..."* (5)

Pero en 1929 Fritz Lickint publica la evidencia estadística que relaciona el cáncer pulmón y el tabaco, en 1939 se presenta el primer estudio epidemiológico al respecto elaborado a nivel mundial.

En 1956 la OMS declaró que el tabaco es la principal causa previsible o evitable de muerte precoz.

Con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, se produce la caída de los Monopolios en España y entre ellos el del tabaco, el Estado va a dejar de ser el dueño, pero, a pesar de los cambios institucionales que ello supuso, el peso del Estado sigue siendo muy fuerte, sobre todo en base a los fuertes gravámenes económicos y a otro tipo de medidas legislativas dependientes del Poder.

Empieza la gran controversia, por un lado productores, comerciantes y publicistas por otro el elevado coste social producido por enfermedades, incapacidades y muertes prematuras.

En 1944 se creó Tabacalera S.A. que siguió con el Monopolio del tabaco hasta 1986, año de la Europeización del estanco, pero la ley de monopolio fiscal persistió hasta el año 1999 ya que Tabacalera S.A. seguía siendo el principal cliente de CETARSA.

CETARSA (Compañía española de Tabaco en Rama S.A.) se creó en 1987, con el objetivo de cumplir los requerimientos de la tabaquera nacional, se adecuó el mercado a la Comunidad Europea, pero la primera transformación y comercialización seguía siendo un monopolio, pues todo se seguía vendiendo a tabacalera, hasta que en 1999, Tabacalera y Seita (Servicio de explotación de tabacos y cerillas de Francia) se unen formando Altadis, empresa esta última encargada del tabaco en España. Los consejos de administración de ambas empresas firmaron un acuerdo respecto a las modalidades de fusión en igualdad de condiciones entre los dos grupos. El nuevo grupo se colocó entre los líderes del sector europeo del tabaco y pasó a denominarse Altadis. Una forma muy sutil de mantener el monopolio. El negocio sigue en marcha.

El dilema está servido.

PERO... ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

Ya desde muy temprano este sector fue asumido por grupos empresariales pioneros y relevantes en los mercados internos de cada país, muchas veces auspiciados por los propios gobiernos. Hoy en día es un sector globalizado altamente competitivo, que basa su estrategia en el precio y el servicio, bien distribuido, muy eficiente en costes y por tanto rentable. Posee una extraordinaria solidez financiera, además de estar protegido por ser un importante recaudador de impuestos.

La producción mundial ronda los 6.000 Millones de Tm, y el consumo mundial de cigarrillos es de unos 5.500 miles de millones de unidades, todo un éxito en cuanto a la demanda. La calidad, el precio, la cartera

de marcas y la logística, constituyen factores clave que las industrias han sabido optimizar. (6)

En cuanto a las compañías en sí, se cuentan entre las empresas más potentes de la economía mundial. Concretamente en España, el grupo ALTADIS (a la que pertenece la antigua TABACALERA, S.A.), cotiza en Bolsa dentro del selectivo IBEX 35, es decir, forma parte de las 35 empresas más importantes de España, junto con empresas de la talla de TELEFÓNICA, REPSOL o las grandes entidades financieras. Y aún así debe considerarse como discreta si la comparamos con las grandes compañías americanas. En la tabla 1 aparecen los datos económicos y comparativos de las compañías tabaqueras más importantes de mundo. (6)

En relación con lo anterior, si bien ya se ha hecho mención de los beneficios para el erario público que supone la comercialización, no podemos olvidar el interés del capital privado de estas industrias, repartido en millones de acciones que generan lucrativos beneficios y que, por tanto, suponen una seria traba a los intereses sanitarios que se puedan establecer contra el tabaco a nivel público. Sectores influyentes de la sociedad, grandes empresas, grupos financieros... muchos tienen interés en que el negocio del tabaco siga viento en popa, a pesar de las campañas de prevención.

Pero con independencia de una buena estrategia comercial, de ser un producto económico, fácil de conseguir y poderosamente adictivo, cabe preguntarnos: ¿Cómo han llegado las tabaqueras a esta boyante situación?

EL PODER MEDIÁTICO AL SERVICIO DEL TABACO. CALADO SOCIAL

Recursos sin límites, poderosas campañas de marketing, ingeniosos publicistas y figuras influyentes en la sociedad, han servido a las compañías tabaqueras para extender el deseo de fumar, asociándolo muchas veces

TABLA (I) DE RESULTADO ECONÓMICOS DE LAS PRICIPALES COMPAÑÍAS TABAQUERAS

Cifras en millones de dólares americanos.

Grupos	Ventas	Benefic Neto	Fondos Propios	Deuda Fin. Neta	Nº Empleados	Principales marcas
Europa:						
BAT	16.291	1.252	8.353	6.693	86.805	Kent, PallMall, LuckyStrike, Dunhill,
Imperial	7.791	482	1.921	3.648	4.915	Richmond, Classic, Drum, Regal, Embassy
Gallaher	6.648	372	819	2.094	3.519	Mayfair, Dorchester, SilkCut, Benson&Hedges
Altadis	2.587	164	1.422	310	9.500	Fortuna, Ducados, Gauloises
Swedish Match	1.214	122	553	310	13.672	Grovnus, Catch, Ettan, General
EE.UU.:						
P Morris	63.276	8.510	15.005	28.185	178.000	Marlboro, L&M, ChesterfieldLark
RJReynolds	8.167	404	8.436	723	9.100	Winston, Camel, Salem, Doral
Lorillard	4.342	2.099	13.400	7.153	29.700	Kent, Newport, Maverick, OldGold
Universal	3.402	122	535	639	32.000	
UST Inc.	1.548	442	271	773	4.855	Copenhagen, Skoal
Dimón	1.474	18	403	645	11.000	
Japón:						
Jappan Tobacco	41.180	536	14.882	1.543	16.235	Camel, Winston, Mild Seven.

Fuente: M. Salvador (2001)

al status personal, al carisma..., en definitiva, apuntando directamente a la autoestima.

Ya desde un primer momento, y aprovechando la ignorancia de la gente sobre las consecuencias del tabaco, esta industria logró hábilmente hacerse un hueco en los hábitos de consumo de la población.

De hecho, como anécdota que ilustre esta afirmación, diremos que durante la II Guerra Mundial, el tabaco era considerado un artículo de primera necesidad, por lo que se suministraba a los combatientes, junto con los alimentos y el resto de productos de primera necesidad.

Un Spot televisivo de la marca CAMEL, en aquella época, defendía:

“Los cigarrillos Camel, son tan suaves, que centenares de personas que sólo han fumado Camel durante 30 días, han demostrado que ninguna de ellas padece la más mínima irritación de garganta. Pero pruebe Camel us-

ted mismo, su suavidad y perfume único”. Estas palabras eran acompañadas con la imagen de una atractiva mujer sonriendo al espectador.

En otra de las imágenes aparecía un cartón de dicha marca, y la siguiente frase: *“Todas las semanas, Camel envía paquetes de regalo de cigarrillos a hospitales de excombatientes. Esta semana, los paquetes de Camel van a Coastville y Oklahoma City, al US Army Oliver General Hospital en Augusta, Georgia y al US Naval Hospital de Charleston, en Carolina del Sur. (...) Camel ha enviado más de 190 millones de cigarrillos gratis a los hombres y mujeres que sirven y han servido a nuestro país”.*

Hoy en día, el envío de cigarrillos a hospitales sería motivo de denuncia por atentar contra la salud pública. Pero a pesar de que el Real Decreto 192/1988 (publicado en el BOE del 9 de marzo de 1.988), sobre “limitacio-

nes en la venta y uso del tabaco...”, establece la prohibición de fumar en centros sanitarios, hospitales, centros de formación y docencia, Institutos, zonas de la Administración Pública, transportes públicos y en espacios cerrados, tales como bibliotecas o cines, llama poderosamente la atención la presencia de máquinas expendedoras de paquetes de cigarrillos, ubicadas “prudentemente” en la cafetería o hall de los distintos centros apuntados. Además, según apunta un informe de CONSUMER, es frecuente que los trabajadores de dichos centros fumen. (7)

Como ejemplo del esfuerzo mediático actual, destacaríamos una reseña publicada en el diario EL PAIS, en el año 2002, en la que explicaba como “la tabaquera Philip Morris había creado un lobby en España”. (7) Este artículo acusaba a la mayor tabaquera del mundo de que, a principios de los años noventa, había formado un grupo de presión en nuestro país con el objetivo de potenciar el consumo de tabaco, participando en el mismo reconocidos periodistas y científicos españoles, con el ánimo que, aprovechando su prestigio social, influyeran en la población haciéndonos creer que las consecuencias del fumador pasivo no eran tan alarmantes para la salud. Aquel objetivo se materializaba mediante la publicación de estudios pagados por la propia industria para así favorecer sus propios intereses, o bien con la creación de grupos o asociaciones de fumadores bajo el auspicio de la propia Philip Morris. Dicha compañía, a finales de los ochenta y principios de los noventa, llegó a financiar a un conocido periodista toda una campaña de promoción y difusión de los derechos de los fumadores por Sudamérica y España.

En conclusión, son muchos los factores que han entrado en juego a lo largo de las pasadas décadas para convertir el tabaco en lo que es hoy en día.

PERO LOS TIEMPOS CAMBIAN... LA OTRA CARA DE LA MONEDA

El poder económico y el peso social por un lado, y las consecuencias perjudiciales

por otro generan una paradoja, ya que a pesar del argumento político que utiliza la industria tabaquera del elevado beneficio económico que la producción y comercialización del tabaco aporta a las arcas públicas, éste, al parecer, ya está siendo superado por el “coste sanitario del mismo”, según varios artículos publicados no sólo en España sino en otros países.

Y es que los datos hablan por sí solos: desde 1968 el número de fumadores ha aumentado un 73% a nivel mundial. En algunos países siguen creciendo a un ritmo de un 9% al año. En los 90, unos 3.000.000 de personas morían al año víctimas del consumo de tabaco, y se prevé que en el 2.020 mueran más de 9.000.000 de personas. (8). La edad media de las personas que se inician en el consumo de tabaco en España es de 13,5 años (9), edad a menudo insuficiente para valorar de manera responsable las futuras consecuencias. Por tanto, los jóvenes españoles están desprotegidos frente a esta epidemia cuya única vacuna sería poner en práctica políticas de prevención.

Nos estamos enfrentando a una enfermedad que ya lleva algún tiempo instalada en nuestra sociedad; una “epidemia” de consecuencias letales que avanza sin control, acometiendo cada vez a un mayor número de víctimas, y todo ello, qué duda cabe, está suponiendo una dura “carga económica”.

Cuando hablamos de “carga económica”, nos estamos refiriendo al coste económico ocasionado por el tabaquismo, teniendo en cuenta la diferenciación entre Costes Directos, donde incluiríamos la atención médica, el tratamiento y medicación, y los Costes Indirectos, lo que en términos económicos se denomina “lucro cesante”, esto es, las pérdidas que se generan en cualquier sector económico cuando la mano de obra deja de trabajar por los efectos de fumar y las enfermedades que genera o favorece. Ese impacto económico puede variar atendiendo a las distintas singularidades de cada país, concretamente en el nuestro, debido a su sistema de salud pública y gratuita, descansa sobre el

contribuyente, convirtiéndose en una pesada carga. (10)

Pese a esta situación derivada del tabaco, las medidas que podrían ser tomadas para el control del mismo no dejan de ser complicadas, por el conflicto de intereses entre los grandes beneficiados de esta industria y los perjudicados.

Si partimos de un enfoque estrictamente sanitario, es obvio que debería apostarse por una prevención del tabaco, priorizando la salud de la población a medio y largo plazo, sin tener en cuenta las consecuencias económicas que supondría para su industria el descenso del consumo. Si por el contrario, partimos de una medida administrativa, sí deberían valorarse las repercusiones sociales y económicas que a corto plazo debería soportar una comunidad o país, éstas serían, sin duda, elevadas y polémicas, pues nos encontramos ante uno de los sectores más potentes a nivel mundial. Sólo en España, el sector del tabaco da empleo a 140.000 personas, y en Europa la suma asciende a más de 600.000 puestos de trabajo, a lo que hay que añadir la disminución de una vital actividad económica en países y zonas ya desfavorecidas en donde se cultiva el tabaco. (11)

Pero la opinión pública lentamente está reaccionando, ante lo cual este sector tiene que enfrentarse ahora a una serie de obstáculos que amenazan su cómoda posición:

- Normativa de las autoridades gubernamentales, marco regulatorio ante los efectos del tabaco sobre la salud.
- Conflictos judiciales en los que se ven envueltas las tabaquerías e indemnizaciones a satisfacer.
- Escasa capacidad de expansión en los países tradicionalmente fumadores. Se trata de un mercado considerado maduro y por tanto difícilmente puede tener tasas de crecimiento altas.
- Esfuerzo preventivo cada vez mayor.
- Prohibiciones de campañas publicitarias lo que dificulta aún más la expansión. (12)

Todo ello está generando como consecuencia un menor beneficio para los capitales privados, que en un momento dado pueden ver conveniente dirigir sus inversiones hacia otros sectores.

Sin embargo, la industria no permanece de brazos cruzados. Mientras continuamente aparecen estudios sobre los perjuicios de tabaco y los estados implantan mecanismos de control y prevención, las multinacionales desarrollan nuevas estrategias de actuación.

NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS ESTRATEGIAS

Hoy en día, las grandes marcas tabaquerías no tienen mucho que ofrecernos a los países ricos porque ya son un elemento más en nuestra forma de vida, por ello las nuevas apuestas son, por un lado la "diversificación geográfica" hacia otros mercados emergentes donde los niveles de consumo son bajos, pero con expectativas rentables ya que no hay conflictos sociales ante el tabaco como ocurre en los países desarrollados, y por otro la "concentración empresarial", que se estima afecte en mayor medida al mercado europeo (tenemos el ejemplo de ALTADIS), con posibilidad de nuevas fusiones y nuevas inversiones en instalaciones para la mejora de servicios. En definitiva, mayor peso económico y reducción de costes.

En cuanto al posicionamiento en los países en vías de desarrollo, las tabaquerías se aprovechan de la carencia de valores básicos como la libertad y la educación. Una vez más (como en su día hicieron con las naciones industrializadas) se sirven del manido argumento del estatus y la imagen que cada uno desea transmitir de sí mismo, y apuestan por la asociación de las ideas: cigarrillo igual a triunfo. Incluso se llega a afirmar que fumar ayuda a perder peso o a mejorar la capacidad de concentración mental.

En la actualidad se están desarrollando grandes campañas publicitarias en China y Méjico, y lentamente se han ido extendiendo

hacia África, Asia y el extremo Oriente. La mayoría de estos países no imponen mensajes de advertencia en los paquetes de cigarrillos, y autorizan a los medios publicitarios a promocionar la venta de tabaco.

Los potenciales consumidores de estos países suelen ignorar los riesgos sobre la salud del consumo de tabaco y solo buscan el estatus que el tabaco puede darles.

En definitiva, ante la oposición a este hábito que se ha despertado en las últimas décadas en los llamados “países ricos”, la industria del tabaco ha diseñado una astuta maniobra para mantener y aumentar el consumo de sus productos, decantándose hacia países que en la actualidad no cuentan con medios ni recursos para prevenirse y aleccionar a sus habitantes sobre las repercusiones de dicho hábito.

CONCLUSIÓN

Han pasado los siglos y el tabaco se ha convertido en un negocio de los más potentes de los que existen hoy en día. Su peso en la sociedad es tan importante que a pesar de los nocivos efectos que ocasiona su consumo, son aún tímidas las reacciones institucionales de los diferentes gobiernos, en cuya responsabilidad está preservar la salud de sus poblaciones. Se trata de intereses enfrentados cuya resolución se apunta ardua, compleja y lejana en el tiempo. De momento, mientras algunos países son ya conscientes de esta lacra y sus contabilidades empiezan a resentirse, la industria tabaquera busca nuevos territorios “vírgenes” donde instalarse y generar sus importantes beneficios, a los que ningún inversor ni beneficiario privado o público, dicho sea de paso, está tampoco dispuesto a renunciar.

REFERENCIAS

- (1) Font Quer, P. (1980) *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado. Tabaco*. Barcelona. Edit Labor S.A. P.p. 598 –605.
- (2) Martínez Llamas, Antonio. (1989) *Patología del consumo de tabaco. El tabaco como planta fumable. Consideraciones históricas*. P.p.13-18. Barcelona. Editorial Glosa.
- (3) Martínez Llamas, Antonio. (1982) *Manual de patología tabaquica. El tabaco y su historia*. Pp.19-22. Madrid. Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública.
- (4) Brosse, Jacques. (1990) *La Magie des Plantes. Tabac* (286-292). Paris. Espaces libres.
- (5) García Ramón (1881). *El arte de fumar. Tabacología Universal*. París. Librería Española de Garnier hermanos.
- (6) M. Salvador. (2001). *El sector del tabaco. Análisis Sectorial BBVA*.
- (7) Anónimo. (1999). *Informe. Punts de venda de tabac*. Barcelona: Unió de consumidors de Catalunya,
- (8) OMS. (2003). *Tratado internacional para el consumo de tabaco. Artículos*.
- (9) Miguel Yuste 40. Philip Morris creó un “Lobby” en España. *Diario el País, S.A.* 23 Enero 2000 – N° 1360
- (10) F.J. Álvarez. (2001). *Unidad de EPOC. Coste sociosanitario del tabaquismo. El interés y la ética*. *Prev Tab*;3(4): 203-204.
- (11) Villalbí JR. (1996). *Tabaquismo*. En: Navarro, Cavases JM, Tormo JM. *La salud y el sistema sanitario en España. Informe SESPAS 1995*. Barcelona: SG Editores, 83-89.
- (12) Barrueco, M; Hernández, M.A.; Torrecilla, M. (2003). *Manual de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo*. Madrid. ERGON.
- (13) Becoña-Iglesias E (coord.). (1998). *Libro blanco sobre el tabaquismo en España*. Barcelona: Glosa Ediciones.
- (14) Rodríguez, L.M. (2003). *Inversión*. Reportaje. *La presión fiscal y social atosiga al tabaco*.
- (15) Salvador, Teresa. (1996) *Tabaquismo. De uso minoritario a atracción fatal*. P.p.13-25. Madrid. Aguilar.